



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N804-2025

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las veintiún horas con del día veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado, y verificando la existencia de Quorum legal; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 3 fracción III, 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N804-2025**, para la **Adquisición de Formas valoradas (hojas base) (Segundo Procedimiento)**, solicitados por la **Universidad Politécnica de Pachuca**.

Se hace constar que el **C. Fernando Paredes Álvarez**, asiste a esta sesión en calidad de observador, con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo.
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las proposiciones deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx.

El licitante: Grabados Fernando Fernández, S. de R.L. de C.V., RR Majatma, S.A. de C.V. y Servicio Integral en Formas, S.A. de C.V., presentan escrito de interés por participar en el presente procedimiento de contratación.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N804-2025

Junta de Aclaraciones

Las representantes del área requirente y técnica dan contestación a los siguientes cuestionamientos:

Grabados Fernando Fernández, S. de R.L. de C.V.

1.3. Plazo y condiciones de la entrega de los bienes.

La entrega será dentro de los 20 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato. Mi pregunta es:

¿Podríamos hacer la entrega de los bienes a partir del mes de enero 2026, por tema de periodo vacacional?

R= No se acepta su solicitud deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3. Plazo y condiciones de la entrega de los bienes de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

1.10 Firma del contrato.

El contrato derivado de esta licitación tendrá su fundamento legal en lo estipulado en el Artículo 60, 64, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, será suscrito en un término no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha del fallo correspondiente.

Mi pregunta es

¿A partir de la firma del contrato, se va a respetar el periodo vacacional de ambas partes tanto de Universidad Politécnica de Pachuca y GRAFFER ya que tenemos periodo vacacional desde el 18 de diciembre del año en curso?

R= Deberán respetarse los tiempos establecidos en esta Convocatoria a la Licitación Pública.

¿Podrían indicarnos cuando sería la entrega de los bienes a partir de la fecha del contrato?

R= Se contesta con la respuesta de su pregunta 1

¿Podrían indicarnos lugar para la firma del contrato?

R= Se establecerá con el Licitante Adjudicado.

¿Podría indicar el lugar de entrega de la garantía de cumplimiento?

R= Se establecerá con el Licitante Adjudicado.

Documento IX. Garantía de los bienes.

El licitante participante deberá presentar carta en papel membretado de garantía contra defectos de fabricación y contra vicios ocultos de los bienes, la cual será de un año, a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la Universidad Politécnica de Pachuca, misma que deberá tener nombre y firma autógrafa del licitante participante de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Mi pregunta es:

¿Me puede compartir el texto que requieren para este documento? Ya que no viene el machote dentro de la licitación.

R= Deberá leer y apegarse a lo solicitado en el Documento IX. Garantía de los bienes de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Servicio Integral en Formas, S.A. de C.V.

PREGUNTAS.

Referencia; Sobre Único, Documento VI. Presentación de las proposiciones técnicas y económicas, Muestras Físicas.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N804-2025

Junta de Aclaraciones

Pregunta 1.- ¿Podría la convocante confirmar que el licitante interesado en presentar propuesta para el presente procedimiento, tendrá que presentar MUESTRA FISICA de cada una de las partidas que integran el CONCEPTO UNICO, del Anexo Técnico descrito en las presentes bases de participación? Así mismo y en este sentido, solicitamos para la presentación de dichas muestras lo más legibles e idénticas posibles a las originales, otorgue la convocante y/o el área usuaria, diseños para la reproducción fiel de dichos documentos, o en su defecto, la entrega a cada participante de MUESTRAS FISICAS ORIGINALES CONTROLADAS, para proceder a la elaboración de las mismas? Lo anterior con el fin de permitir la libre participación de todos los licitantes interesados. ¿Se acepta nuestra petición?

R= Es correcto deberá presentar muestras físicas de cada uno de los subconceptos y no se cuentan con muestras físicas por lo que deberán apegarse a lo solicitado en el Documento VI Anexo Técnico, Anexo A, Anexo B, Anexo C y Anexo D.

Referencia; Sobre Único, Documento VI. Presentación de las proposiciones técnicas y económicas, Muestras Físicas.

Pregunta 2.- En caso de que no se acepte nuestra propuesta anterior, ¿Podría la convocante permitir que se entregue por parte de los licitantes interesados, MUESTRAS FISICAS CONTROLADAS y CANCELADAS de documentos de seguridad con igual número de seguridades o más, además de comprobar su elaboración por parte del participante mediante la presentación de FICHAS TECNICAS, CONTRATOS y/o FACTURAS y/o PEDIDOS que lo sustenten? Lo anterior para dar certeza sobre la experiencia y elaboración en la impresión de FORMAS VALORADAS por parte de los licitantes, además de permitir y no restringir la libre participación de los interesados. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Documento VI Anexo Técnico, Anexo A, Anexo B, Anexo C y Anexo D.

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día veinticinco de noviembre del año en curso a las dieciséis horas en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando por unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial mayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**

David Vera Barrera.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

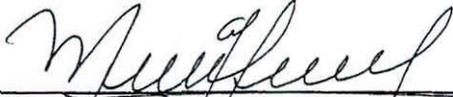
Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N804-2025

Junta de Aclaraciones



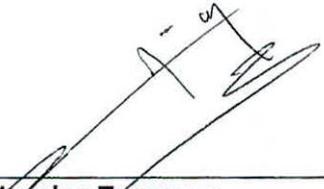
Martha Edith Mejía.
Representante de la Secretaría de Hacienda
como Integrante del Comité.



María C. Hernández Palafox.
Secretaria del Comité



Angela Licona Sánchez.
Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.



Víctor Morales Zaragoza.
Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.



Alma Lucia Castro Sánchez.
Jefa de Departamento de la Universidad
Politécnica de Pachuca, representante del
área técnica.



Blanca Rocío Aurora Rivera Landero.
Jefa de Departamento de Servicios Escolares
de la Universidad Politécnica de Pachuca,
representante del área requirente.

